



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

383-96

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 02 de Octubre de 1.996
Expediente N° 12.217/96

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Elena del Valle Vargas Ferra, L.U. N° 8.547, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: "Nivel de oxidación de las grasas de pejerrey, sábalo y surubí sometidos a refrigeración y congelación (freezer)"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Joaquina Morón Jimenez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Elena del Valle VARGAS FERRA, L.U. N° 8.547, de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Nivel de oxidación de las grasas de pejerrey, sábalo y surubí sometidos a refrigeración y congelación (freezer)".

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- m
- Alc*
- Ing. MORON JIMENEZ, María Joaquina Asesor
 - Lic. RAMON, Adriana Noemi Revisor



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

383-96

RESOLUCION INTERNA No

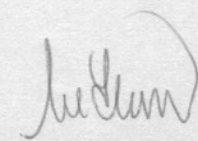
Salta, 02 de Octubre de 1996
Expediente No 12.217/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO